

LA SALUD DE LOS MAESTROS ENTRE LA INDECISIÓN DEL GOBIERNO Y EL MAL SERVICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS

Es realmente calamitosa la situación en la que se encuentra el magisterio colombiano y sus familias debido a la mala prestación de los servicios médicos asistenciales y tiene como único responsable al Ministerio de Educación Nacional - MEN-, como fideicomitente, que "es la persona física o moral que establece un fideicomiso, es decir, que entrega ciertos bienes a otra persona, para que los administre". Nuevamente se ve amenazada la salud ante la demora del Gobierno Nacional en convocar al Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG, para definir qué sucederá respecto a la finalización de los contratos para 8 de las 10 regiones el próximo 22 de noviembre. A la fecha, no hay claridad sobre el nuevo contenido de los Pliegos de Condiciones, el cronograma de la próxima licitación pública en salud y la selección del Defensor del Usuario, lo que conlleva a que las condiciones actuales permanezcan sin lograr los correctivos y mejoras que estamos esperando.

Durante el proceso de negociación del Pliego Nacional de Peticiones, acordado y firmado el pasado 6 de agosto entre FECODE y el Gobierno Nacional, definimos trabajar conjuntamente para superar las dificultades actuales en la prestación de los servicios médicos asistenciales y a su vez estructurar un nuevo Pliego de Condiciones, respetando el modelo de salud que tenemos pero buscando incluir mejoras que permitan solucionar las múltiples problemáticas que hoy se evidencian y que generan un sinnúmero de quejas. FECODE ha sido clara frente a la necesidad de la construcción de los nuevos Pliegos de Condiciones para la próxima licitación y se deben recoger los requerimientos que nuestra organización ha planteado sobre la necesidad de un cambio estructural a la contratación en salud, que supere de manera definitiva las dificultades en la ejecución de los contratos actuales. No se puede seguir cometiendo errores que pongan en riesgo la salud de los afiliados al FOMAG y adicionalmente amenacen la sostenibilidad financiera del Fondo, del cual los maestros del país somos los dueños.

La falta de planeación jurídica y técnica se ha evidenciado con el importante número de procesos jurídicos que han sido fallados en contra del Fondo. Es prioritario revisar el rol ejercido por la Fiduciaria La Previsora S.A., quien, actuando como vocera, no ha representado adecuadamente los intereses del FOMAG, ni ejerce la defensa de los usuarios.

La indefinición del MEN es tal que hasta los días 17 y 18 de noviembre retomará dos reuniones, ordinaria y extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo, suspendidas desde septiembre; se hace la citación porque desde FECODE se envió una carta con dicha exigencia. Mientras ello ocurre, los prestadores continúan arriesgando con las deficiencias en la atención a la salud que se refleja en la no dispensación de medicamentos, no programación de citas con especialistas, no programación de cirugías y la no atención integral del COVID-19, múltiples barreras de acceso, afectando la vida de los docentes y sus familias.

FECODE, atendiendo al mandato dado por la Junta Nacional, manifiesta su desacuerdo en prorrogar indefinidamente los actuales contratos de salud. Ello sería el premio inmerecido a una ejecución contractual que ha estado plagada de miles de desatenciones en todo el país, sin que la vigilancia y la auditoría de los contratos por parte de la Fiduciaria La Previsora, hubiese dado resultados importantes y efectivos para la corrección de los múltiples problemas que son recurrentes.

En este contexto, tampoco vemos voluntad política del Gobierno Nacional para materializar los acuerdos que deberían ya estar cumplidos, como el proceso de formación de la ECDF de los 8.000 docentes pendientes de ascenso y/o reubicación salarial, la Mesa Tripartita

para discutir el estatuto de la profesión docente, la citación a la Comisión de Alto Nivel para definir la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones -SGP-, la definición de la convocatoria al nuevo proceso de evaluación para ascenso y reubicación del Estatuto 1278 y la expedición de los actos administrativos sobre la proporcionalidad de la prima de vacaciones y la bonificación pedagógica con el 19%, entre los más inmediatos.

El presupuesto para el sector educación vigencia fiscal 2022 es de \$49.4 billones, recursos que son insuficientes para atender las necesidades desde el preescolar hasta la universidad. El sector no es el primer rubro en el presupuesto como afirma el gobierno y la inversión para educación apenas alcanza los \$5.4 billones, de ahí que los recursos de inversión para el Programa de Alimentación Escolar solo crecen un 1.7% y 13 departamentos tienen reducciones en promedio de -3.6%. Los recursos para infraestructura educativa también disminuyen y 15 departamentos tendrán en promedio reducciones del -49.3%. Es un presupuesto que desconoce la importancia de los recursos requeridos para protocolos de bioseguridad, porque no le destina ni un solo peso; sin olvidar que los asignados para el año 2021 provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME siguen sin llegar al 100% de ejecución.

Los docentes, líderes sindicales, el Comité Ejecutivo, enfrentamos un ambiente de persecución, de estigmatización, amenazas, desplazamientos y asesinatos, como el reciente caso que cobró la vida del compañero Eberto Silva Sánchez. Por eso, exigimos al gobierno que tome medidas y, a los precandidatos de su partido, cesen de manera inmediata las campañas de calumnia y señalamientos contra FECODE y el Magisterio Colombiano. Llamamos a adelantar una campaña política enmarcada en el respeto de la democracia, la participación y de la pluralidad de opiniones. No más violencia contra los maestros y maestras; la escuela es territorio de paz.

Instamos a que se cumplan los acuerdos firmados el pasado 06 de agosto y lo definido en el Consejo Directivo del FOMAG; responsabilizamos al Gobierno Nacional en cabeza de la Ministra de Educación sobre el futuro de la nueva contratación en salud y la crisis que se pueda generar en la atención, si no se abordan de forma inmediata las discusiones al interior del Consejo Directivo del FOMAG. Así mismo, hacemos un llamado al magisterio colombiano y a nuestras filiales a estar en Estado de Alerta para defender nuestro modelo de salud y las conquistas contenidas en la Ley 91 de 1989.

Por la defensa de los derechos de los Maestros y Maestras de Colombia,

Por el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, vamos siempre unidos con FECODE.

¡EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS YA!

COMITÉ EJECUTIVO

WILLIAM HENRY VELANDIA PUERTO
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2021